



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CÓRDOBA 2020
ROSARIO

Nº 771

Rosario, 23 de agosto de 1968

Dr.
Adolfo Alvarado Velloso
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole que, por resolución nº 1720 dictada por el señor Decano, se le autoriza el dictado de un Curso sobre "Metodología y estudio de las instituciones procesales".

Saludo a usted con atenta //
consideración.



MARCELO A. VIRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

